

110013103004202100193

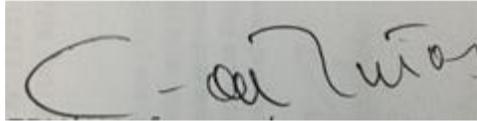
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. OCHO (089 DE JULIO DE DOS KIL
VEINTIUNO (2021)

Presentado en tiempo el recurso de apelación, contra el auto de fecha 23 de junio del 2021, se concede en el efecto SUSPENSIVO, para ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil-

Por secretaria remítase el expediente al H. Superior a fin de que surta la alzada.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No.79 Hoy 9 de julio de 2021 <i>La Sria.</i></p> <p> NUBIA PINEDA PEÑA SECRETARÍA</p>
